

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 7.168 · 1965

LEY 7168

Boletín Oficial, 28 de diciembre de 1965 · 3 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 7168

LEY 7168

Ampliación del Presupuesto Ejercicio 1965 en la Cuenta Especial "Consejo de Vigilancia de Precios y Artículos de Primera Necesidad".

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Amplíase en la suma de veintisiete millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 27.400.000 m/n), el Presupuesto Ejercicio 1965, Ley 7003, Anexo IX, Cuenta Especial "Consejo de Vi gilancia de Precios y Artículos de Primera Necesidad", con el si guiente destino:

Presupuesto de Funcionamiento, Sección 2ª, Inci so 2º,

Ítem 1, Apartado B), Dirección de Abastecimiento.

Partida Principal 1

Partida Principal 6

$ 3.000.000 $ 15.880.000

$18.880.000

Presupuesto de Capital, Grupo 1º b),

Ítem 1 Fi nalidad 1, Función 03,

Programa 1, Objeto 2, Apartado A), Consejo,

Unidad de Inversión 1, Inmuebles, Parcial 1,

Adquisición edificio Lomas de Zamora ..... $ 3.000.000

Unidad de Inversión 2.

Instrumental técnico y científico, Parcial 1,

Adquisición de equipo filmador y otros

elementos fotográficos ..... $ 520.000

Apartado B), Dirección de Abastecimientos,

Unidad de Inversión 6, Vehículos varios y embarcaciones,

Parcial 1, Adquisición de hasta 6 (seis)

vehículos para inspecciones..... $ 5.000.000

$ 8.520.000

ARTÍCULO 2°. Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar transferencias de créditos entre anexos, sin las limitaciones establecidas por la Ley de Contabilidad, para atender a la ampliación precedente.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 7168. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).